



Gobernemos escuchando

# Ganemos IPalencia

Ganemos les desea  
Felices Fiestas  
y próspero 2017



Boletín Municipal de Ganemos Palencia

Depósito Legal P 370-2015

Boletín Informativo

Edita y distribuye Grupo Municipal Ganemos Palencia

ganemospalencia@aytopalencia.es

Nº 3 - DICIEMBRE 2016

## PROPUESTAS PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017

Ganemos quiere que los Presupuestos Municipales 2017 sean lo más participativos posible. Por ese motivo deseamos conocer tu opinión ¿Qué propuestas consideras más atractivas, interesantes y necesarias para desarrollar en Palencia?.

### \*MUJER E IGUALDAD\*

- Proyecto Casa de las Mujeres, para formación en Igualdad que centralice: - Igualdad de empleo, asesoramiento, empoderamiento. - Programas contra la violencia de género, prevención y apoyo a víctimas. - Visibilizar mujeres creadoras del arte, cine, ciencia, literatura, arquitectura, informática, robótica... mediante exposiciones y otras actividades.- Educación y libertad sexual LGTB+. - Observatorio de la igualdad: denuncia y publicidad. - Contratación de un/a agente de igualdad

### \*SERVICIOS SOCIALES\*

- Centro de mayores en la zona sur (posibilidad de recuperar antiguo edificio de Carrechiquilla).
- Plan para afrontar pobreza energética.
- Plan de vivienda.
- Mantener abiertos los comedores escolares durante los meses de vacaciones estivales.
- Programa de emergencias sociales como existe ya hace al menos 15 años en ciudades de nuestro entorno. Este programa requiere la disponibilidad de un trabajador/a social los 365 días del año las 24 h y se encarga de atender las urgencias sociales que surgen fuera del horario de mañana y atender a aquellos transeúntes que no acuden al albergue, duermen en la calle, etc...



Los cuatro concejales de Ganemos Palencia en el Salón de Plenos. Foto: Oscar Navarro D.P.

- Partida económica para cada una de las asociaciones de vecinos/as, establecer líneas de subvenciones para realizar proyectos diferentes a las fiestas, obras... Que las AAVV dejen de ser contempladas como un mero gestor de las fiestas del barrio.

### \*CULTURA Y DEPORTE\*

- Cursos de educación y formación para circular mejor en bicicleta, para infancia, adolescencia y mayores.
- Re-crea Palencia: La idea es proponer cinco trabajos o experiencias creativas en continuidad durante tres años, de forma que las creaciones tengan un margen y espacio de desarrollo adecuado. Dotación de beca-concurso 25.000€ para 5 proyectos artísticos, 5.000€ por proyecto.
- 1ª fase (25.000 euros, presupuestos 2017) Impulso a la creación: Selección de 5 proyectos creativos de artistas residentes en Palencia y/o alrededores. Dotación técnica del espacio-residencia y coworking en la Antigua Cárcel como lugar de desarrollo y convivencia de los

proyectos seleccionados. Presentación de los trabajos concluidos al finalizar el año 2017.

- Bibliotecas de verano en los barrios.

- Fomentar el deporte base: p.e. jugadores profesionales de Palencia visiten colegios y jueguen con los equipos de escolares, no sólo fútbol y baloncesto sino también en deportes minoritarios

- Realización de un Espacio Joven municipal (130.000€)

- Programa de fomento de acceso a la cultura para jóvenes. Entradas de teatro y de cine. Convenio con Cines Avenida Ortega (10.000€)

- Publicación de revista, con agenda cultural mensual de asociaciones, instituciones, conciertos, espectáculos exposiciones. Tirada amplia disponible en CEAS, bibliotecas, instituciones, bares y cafeterías.

- Tejer red de arte itinerante en los barrios: Crear una red de espacios para exposiciones y actuaciones en itinerancia en los barrios de la ciudad, de forma que se articule una programación de actividades

### Pag. SUMARIO

- 1 Propuestas para el presupuesto municipal
- 3 Contratos dignos en el Ayuntamiento
- 4 Retirada de amianto  
Terraza exterior
- 5 Viaje a Roma del Alcalde  
Pobreza energética
- 6 Debate sobre la ciudad  
Centro Cultural Antigua Cárcel
- 7 El circo de San Antolín
- 8 Financiación de proyectos sociales

### ULTIMA HORA

Ganemos se ha puesto en contacto con el grupo Unidos Podemos en el Congreso de los Diputados para transmitir una pregunta en relación al edificio de la antigua Alcoholera de Palencia, dada la preocupación de los vecinos/as de Palencia por este edificio.



artísticas permanente y rotativa durante todo el año (72.000€)

- Potenciar deporte desde el Ayuntamiento para los fines de semana, como un espacio de salud para jóvenes. Un proyecto de participación de la juventud en el deporte. Y también una alternativa de ocio a dinamizar desde los CEAS a la juventud.

**\*MEDIO AMBIENTE\***

- Remodelar camino del parque Isla Dos aguas para la mejora de la práctica deportiva, incrementar la capacidad de amortiguación del pavimento y evitar que se formen charcos (118.000€).

- Adecuar parque Ribera Sur para carreras de orientación, retirar restos de valla, instalar jardín botánico, dotar de mobiliario y crear gran parque infantil para la zona.

- Finalizar plan de riberas desde pabellón Eras de Santa Marina hasta barrio San Antonio.

- Retirada de uralita y amianto de centros públicos y viviendas.

- Huertos urbanos comunitarios en terreno público. Recuperación del espacio municipal del Colegio de Huérfanos Ferroviarios para este y otros fines.

- Ver las necesidades (económicas u otras) de la protectora municipal de animales. Promover campañas de defensa animal y contra el maltrato.

- Desarrollar caminos escolares en el Colegio Sofía Tartilán y Jorge Manrique (14.000€)

- Campañas municipales para mantener la ciudad y su entorno limpio.

- Realizar un estudio de salud de personas residentes en una o varias zonas cercanas a estaciones base de telefonía móvil de la ciudad. Estudio que debería estar dirigido por una persona experta en el tema (50.000€)

- Campaña de uso y fomento de la bici y del transporte urbano (Tren burra) 30.000€

- Servicio público de alquiler de bicicletas, sencillo, económico y eficaz. Con posibilidad de pago con tarjeta de crédito y sin darse de alta en ningún sitio, o mediante tarjeta del ayuntamiento para aquellas personas que carezcan de



Los cuatro concejales de Ganemos Palencia en rueda de prensa. Foto: Eva Garrido D.P.

tarjeta de crédito o no dispongan de su uso.

**\*OBRAS Y URBANISMO\***

- En la avenida de Modesto Lafuente, o bien quitar las vallas verdes de la mediana, o bien ensanchar u otras opciones, para facilitar el giro a la izquierda e incorporación al tráfico de los ciclistas.

- Carril bici integral y conectado por toda la ciudad.

- Recuperar el edificio de Huérfanos Ferroviarios para posterior utilización pública. (Actuación urgente sobre la conservación del tejado, restauración de la cubierta). Se propone la demolición de los materiales del tejado: tejas, cumbreras, limahoyas, etc, y la sustitución de los mismos por materiales nuevos que aseguren la impermeabilización de dicha cubierta, deteniendo así el deterioro y segura ruina de todo el edificio (161.694€).

- Remodelar, dinamizar y realizar rehabilitación integral de los edificios y plazas más antiguas del barrio San Pablo Y Santa Marina.

- Creación de un centro cívico que sirva también de Palacio de Congresos y sede de eventos.

- Apeadero de tren zona sur: Creación de una partida para la firma de un convenio con ADIF para la construcción de un apeadero para los trenes de cercanías en la zona sur de la ciudad, junto a Francisco Vighi. 50.000€

- Subvenciones proyectos de Rehabilitación de viviendas:

Accesibilidad: Edificios de más de 3 plantas sin ascensor. Para facilitar la accesibilidad a los edificios subvencionar la instalación de ascensores, salva-escaleras,

construcción de rampas o cualquier otra solución que mejore la accesibilidad a las viviendas.

Conservación: Incluyen reparaciones de elementos deteriorados (grietas, goteras, instalaciones...), conservación de la estructura y cimentación, buen funcionamiento de redes generales de saneamiento e instalaciones comunes de electricidad o mantenimiento del correcto uso de elementos de comunicación horizontal o vertical del Edificio.

Eficiencia energética: se subvencionarán acciones de aislamiento térmico de las fachadas y cubiertas, sustitución de ventanas o sustitución de equipos de climatización (300.000€).

- Adquisición y recuperación del antiguo edificio de "La Alcholera" en barrio Pan y Guindas para destinarlo a biblioteca pública municipal (250.000€)

- Peatonalización completa de todo el casco urbano (Intramuros: completar peatonalización desde San Lazaro al río y desde el Salón hasta Jardinillos), permitiendo circular solo a transporte público, carga y descarga, residentes y bicicletas. Mejorar capacidad y abaratamiento de los aparcamientos "Extramuros"

- Mejorar la movilidad en la Calle Margareto, que se hagan rebajes en los bordillos para permitir la movilidad y que se pongan bancos para sentarse que tampoco hay ninguno.

- Solucionar el abandono actual en solares, obras inacabadas y edificios, donde se acumula la suciedad, roedores y otros problemas. El Ayuntamiento los debe mantener en condiciones y puede sancionar a propietario/a.

**\*ECONOMÍA Y EMPLEO\***

- Promover cooperativas de trabajadores y trabajadoras en desempleo, en colaboración con la Agencia de Desarrollo Local, en diferentes ámbitos .

- Campaña pública municipal de promoción del pequeño comercio de proximidad (en barrios y que no sean franquicias) mediante dípticos, carteles y bonos descuento del 15% para personas sin recursos.

**(Puedes consultar todas las propuestas en la web: [www.ganemospalencia.com](http://www.ganemospalencia.com))**

**PERIODO DE VOTACIONES:**

Desde el día 1 al 15 de Diciembre **¿Qué SEIS propuestas consideras más atractivas, interesantes y necesarias para desarrollar en Palencia?**

Puedes votar presencialmente en el despacho municipal de Ganemos (Ayuntamiento de Palencia, 2ª planta, 34001 Palencia) de 9 a 14h de lunes a viernes y el día 14 de diciembre en horario de mañana de 13 a 14h en la BocaPlaza (Plaza Mayor) y en horario de tarde de 19 a 21h durante la Asamblea de Ganemos que se celebrará en la Biblioteca Pública (C/ EduardoDato, nº 4).



## CONTRATOS “DIGNOS” EN EL AYUNTAMIENTO

Últimamente la Concejalía de Personal parece empeñada en escatimar el trabajo digno, tanto por los escollos en el acceso al mismo como en su insistencia por mantener puestos de pr(b)ecarios a toda costa.

Por un lado la caótica prueba para la bolsa de empleo de oficial de jardines del Ayuntamiento de Palencia del pasado 26 de octubre con imprevistos cambios en el tipo y lugar de realización de la prueba sin la antelación suficiente.

La convocatoria era a las 11h en la sede de la UNED y allí mismo se dirigió a los aspirantes a la calle Pisuerga del Polígono, comenzando una hora más tarde y explicándoles que sería de tipo práctico. Este

El cambio imprevisto de ubicación puede haber provocado filtraciones o chivatazos del contenido del examen, por lo que podría haber candidatos con ventaja, rompiéndose así el principio de igualdad en el acceso a la administración. La sensación de la gente era de descontento y de prueba amañada, por algo será.

Por todo esto, desde Ganemos solicitamos la anulación de esta bolsa y que se lleve a cabo una nueva convocatoria.

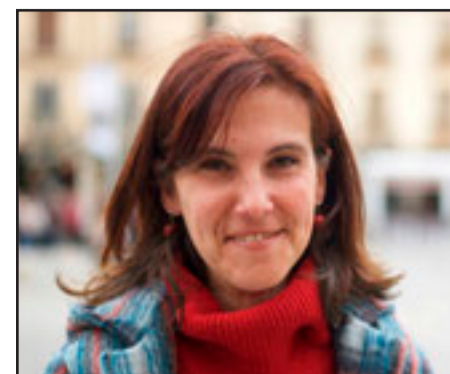
Por otra parte, tampoco entendemos el motivo que lleva a sacar unas Bolsas de Empleo en Oficios, con diferentes criterios, ya que para un Oficial de Segunda Pintor, por ejemplo, se saca como

¿Esta es la igualdad que predica el Ayuntamiento de Palencia? ¿Por qué interesa hacer estas distinciones tan evidentes? ¿No es más lógico que sean todos Oficiales de 2ª conductores, o sean sólo oficiales de 2ª ?

Por ello, desde Ganemos también solicitamos que se unifique este criterio, ya que al ser la prueba anulable por las irregularidades habidas, se puede modificar la convocatoria y la denominación del puesto, sujetándose a las mismas bases que las de Oficial de 2ª pintor Conductor, por igualdad entre el personal de Oficios de la misma categoría profesional.

De todas formas, tal y como van las cosas, algunas bolsas de empleo no tendrán sentido, como la de auxiliar de biblioteca ¿para qué, si ya tenemos becarios, tal y como demuestra la convocatoria de 4 becas para bibliotecas?

No se entiende la resolución de dicha bolsa y la posterior propuesta de cuatro becas, salvo que se esté primando la mano de obra barata ofertando becas a Licenciados por 340 € brutos al mes, por realizar una jornada a tiempo completo en un puesto para el que se requiere una titulación académica de Bachiller, frente al trabajo de calidad, ya que los becarios terminan realizando trabajos propios de funcionarios, encargándose ellos solos de llevar a cabo el trabajo diario del centro que se



**PATRICIA RODRIGUEZ,  
CONCEJALA DE GANEMOS**

les asigna, incluso improvisando su horario y jornada de trabajo según las necesidades del centro, algo cuestionable en otros ámbitos pero totalmente inadmisibles en una institución pública como es el Ayuntamiento de Palencia.

Esta precariedad, es lo que el Sr. Montoro llamó devaluación interna, y es la política que está aplicando el Gobierno del PP. Como no se puede devaluar la moneda para ganar competitividad, lo que se devalúa es el trabajo que realiza cada persona, y ésta directriz del Sr. Montoro, parece ser la que le tiene prendado al Concejal de Personal del Ayuntamiento de Palencia, pese a ser funcionario en un puesto de Inspección de Trabajo, al que solicitamos dada su experiencia en un puesto de inspección laboral, se pronuncie sobre si la utilización de los EPIS es obligatoria para la manipulación de maquinaria en Oficios, y si las Becas pueden destinarse a que el becario realice funciones propias de un funcionario, dos asuntos de plena actualidad y enjundia en la Concejalía que dirige.



cambio es contrario a las bases de la bolsa que estipulan que la fecha, hora y lugar de celebración debe publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento. Se da la circunstancia de que hubo aspirantes que tuvieron que retirarse porque con el cambio sobrevenido de hora de la prueba, les era imposible conciliarlo con su vida familiar.

La parte práctica se llevo a cabo sin EPIS (equipos de protección individual obligatorios por ley), esto es una grave imprudencia. Si el Ayuntamiento no dispone de EPIS para tantas personas aspirantes, se puede convocar previamente una prueba teórica donde se seleccione y ya sean menos las convocadas al práctico, que en muchas otras ciudades ni se llega a realizar para oficial de primera o peón, puesto que no se ve necesario para el nivel de especialización exigido.

Oficial de 2ª Pintor Conductor y una bolsa de empleo de Oficial de 2ª Jardinero, se saca así, sin más, sin la coetilla de Conductor. ¿Por qué los pintores tienen que ser conductores y los jardineros no?

### Yo compro en el pequeño comercio



**PORQUE DISTRIBUYE  
LA RIQUEZA Y  
NO LA CONCENTRA EN  
GRANDES CADENAS  
QUE LA SACAN DEL PAÍS**

# APROBADA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN DE GANEMOS PARA LA RETIRADA DE AMIANTO

El amianto o asbesto es una materia prima empleada en construcción, abundante en la forma de fibrocemento y uralita. En España se prohíbe producir, comercializar e instalar amianto y productos que lo contengan el 15 de diciembre de 2002, debido a su alta toxicidad a medio y sobre todo a largo plazo, tal como demuestra la Organización Mundial de la Salud en sus informes. Las enfermedades profesionales por exposición al amianto aparecen en un período de 20 a 40 años, dependiendo del tipo de amianto y de su estado de conservación.

En un informe de la Comisión Europea se estiman 500.000 muertes en las tres primeras décadas del 2000, correspondiendo entre 40.000 y 56.000 en España. Y todo ello sin tener en cuenta a la población no trabajadora que estuvo expuesta sin que puedan tener ningún tipo de protección. Actualmente sigue extrayéndose este mineral en 150 países e incluso pueden exportar materiales con contenido de amianto, como por ejemplo el caso conocido de zapatas en una marca de maquinaria agrícola, entre otros.



La prohibición mencionada no evita que todavía hoy en día exista este silencioso y mortífero tóxico, alrededor nuestro, mayoritariamente en construcción y en la industria de aislamiento. La mayoría de la sociedad no somos capaces de identificar el amianto, por lo cual convivimos con él ignorando los riesgos que genera.

## ACUERDOS:

1. El Ayuntamiento de Palencia realizará un catálogo de todos los edificios públicos municipales, e instará a las administraciones competentes a realizarlo en los edificios de su propiedad: especialmente escuelas y

centros de salud y el resto de centros, para conocer si tienen amianto (falsos techos, suelos de amianto vinilo, paneles, cubiertas de fibrocemento, tuberías bajantes de agua, canalones, jardineras, etc...).

2. Registrar-inventariar las pizarras que pudieran ser susceptibles de contener este tipo de material (anteriores a 1990) y, en el caso de que pudieran estar deterioradas o manipuladas, proceder a su retirada. Así mismo se establecerá un calendario para la retirada progresiva del resto de pizarras que contentan amianto.

3. Informar a todos los trabajadores/as municipales de mantenimiento sobre los riesgos de exposición al amianto en las distintas instalaciones y maquinaria.

4. Instar a la Consejería de Educación a la retirada de este material de los Centros Públicos educativos de Palencia, y que los sustituya por otro material que no suponga ningún riesgo para la salud.

5. Para todos aquellos que desean retirar las estructuras anteriormente descritas, se estudiará la bonificación del pago del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, de manera que se minimice el coste de esta operación.

6. Dar traslado de estos acuerdos al Gobierno de España, así como a la Junta de Castilla y León, a la Diputación de Palencia y a los grupos parlamentarios de las Cortes Generales y de las Cortes de Castilla y León.

7. Solicitar la actuación de la Inspección provincial de trabajo en vigilar obras con exposición al riesgo de amianto

## TERRAZA EXTERIOR DE CASA PEPE'S RESTAURANTE

Respecto a la licencia de obras solicitada por Casa Pepe's para la construcción e instalación de terraza cerrada (7,60x6m.) para uso hotelero de siete veladores (mesa y cuatro sillas) en Avda Manuel Rivera, n.º 16, desde Ganemos Palencia quisiéramos hacer las siguientes observaciones:

No entendemos por qué después de más de un año de gestiones para la obtención de la licencia para la terraza se incluyó el 31 de julio de 2015, de urgencia en la Junta de Gobierno local.

Tampoco sabemos si fue la amenaza de la empresa al Ayuntamiento de interponer las acciones

legales pertinentes la que motivó esta decisión política del Partido Popular.

**La concesión de la licencia en precario implica que se puede disponer su retirada temporal o definitiva, sin derecho a indemnización alguna.**

Consideramos que esa no es la finalidad de dicha terraza y que se está realizando una actuación que bordea la legalidad ya que el interés del hostelero es ampliar su local en un espacio público donde la ordenanza no contempla este tipo de instalaciones. Y generando inconvenientes para el tránsito peatonal y de los autobuses.



Terraza exterior de 45 m2 de Casa Pepe's. Foto: El Norte de Castilla

## VIAJE A ROMA DEL ALCALDE Y PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Ante la noticia aparecida en los medios de comunicación donde se nos informa a la ciudadanía que tanto nuestro Alcalde de la capital, Alfonso Polanco, como la Presidenta de la Diputación Provincial, Ángeles Armisén, viajaron a la ciudad de Roma con motivo de la canonización del que fuera Obispo de Palencia, Manuel González, desde Ganemos Palencia queremos hacer unas consideraciones:

- Ganemos Palencia quiere mostrar su respeto a todas las creencias religiosas de las gentes palentinas y creemos que cada cual debe asistir a las celebraciones

en representación de sí mismo/a por respeto a quienes tienen otras creencias o simplemente no las tienen.

- Ganemos Palencia aboga por la separación real de Iglesia y Administración, ya sea local, provincial, regional, nacional, europea o global.

- Estamos totalmente en contra de que, con dinero público y en representación de las y los vecinos de la capital y provincia de Palencia, viajen sus máximos representantes a dicha canonización.

- No se debe acudir en representación de ninguna de estas corporaciones a celebraciones religiosas de ningún tipo.

También, en la Junta de Gobierno Local, el portavoz de Ganemos ha solicitado la relación de gastos que va a tener el Ayuntamiento

como consecuencia de viajar a la canonización del que fuera obispo de Palencia. Además de haber leído los párrafos de una carta pastoral escrita en abril de 1937 titulada "Los dos comunismos".

Así mismo, el grupo provincial de Ganemos en la Diputación de

Palencia, registró un petición solicitando la relación de gastos que ha supuesto la asistencia de representantes de la Diputación a la canonización.

**Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos del Alcalde y de la presidenta de la Diputación de Palencia la NO ASISTENCIA INSTITUCIONAL a este tipo de actos. Y si desean acudir a esas celebraciones, lo hagan a título personal y asumiendo particularmente los gastos.**



## CONCENTRACIÓN CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA

### NO más Muertes por Pobreza Energética.

Unas 60 personas nos concentramos el sábado, 19 de noviembre en Palencia frente a la sede de Gas Natural Fenosa para decir NO a la Pobreza Energética. Durante la concentración se leyó un manifiesto y se corearon consignas como "la luz y el gas no se pueden cortar", "tenéis buenas cuentas y poca vergüenza", "Unión Fenosa



mató a Rosa" o "Rosa querida, Palencia no te olvida" en alusión a la anciana fallecida en Reus recientemente en un incendio porque la empresa energética le había cortado la luz y estaba utilizando velas. Esta muerte de Rosa ha sido la desencadenante de las protestas en todo el estado español.

Posteriormente se hizo un minuto de silencio en círculo, en honor a la fallecida y se dejaron unas velas encendidas a la puerta de la sucursal de Gas Natural Penosa que ha quedado repleta de carteles protesta.

**Texto facilitado por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Palencia <http://www.pahpalencia.es>**

## PARTIDO POPULAR Y CIUDADANOS RECHAZAN CELEBRAR UN DEBATE PÚBLICO ANUAL SOBRE EL ESTADO DE NUESTRA CIUDAD

El diálogo, el debate, la puesta en común, la confrontación de ideas, son la base sobre las que se sustenta la democracia como acuerdo de participación. Es dar voz y respuesta a las personas que componen una estructura social, es el encuentro entre personas para juntas, decidir el camino común por el que trascender el presente y futuro de nuestro pueblo.

La charla, el intercambio, el debate, han tenido ancestralmente un foro, espacio o lugar en el que sucede el encuentro, la reunión. Desde la sombra del árbol, el soportal del templo a la plaza del pueblo han conformado de tal manera en su historia, el pequeño parlamento o ágora de la comunidad.

Es la reunión para revisar, para repasar, para repensar, para reflexionar y para decidir.

En todos los ámbitos estructurales del Estado se produce este foro-encuentro anual en el que quienes nos representan confrontan entre sí y frente a las personas representadas la dirección de la política, los intereses comunes y las diferentes propuestas.

De esta forma, anualmente se mantiene la tradición democrática a nivel estatal, activando un debate sobre el Estado de la Nación. Igualmente se produce uno similar sobre el estado de nuestra región o territorio. Ambos debates son ne-



tamente enriquecedores y refrescantes del compromiso adquirido en las elecciones correspondientes, despertando un notable interés en el pueblo, que precisa sin duda, de revisión y recordatorio de los programas establecidos.

Ganemos Palencia opina que esta riqueza cultural ha de trasladarse también al foro de la administración local, pues es el Ayuntamiento el centro principal de la cercanía en la relación entre los y las representantes y las personas representadas. En el Ayuntamiento, como su propio nombre indica, sucede la unión de juntas para dar forma a través de la democracia, al encuentro fundamental de la relación vecinal.

Por estas razones creemos que como tal, también ha de llevarse a cabo en Palencia un debate anual sobre el estado de la ciudad de forma que dicho debate sirva para contrastar ideas, programas, hechos y necesidades de la ciudad.

Es responsabilidad de las personas representantes fortalecer la participación democrática en todos sus aspectos. Este debate es pues, una oportunidad para renovar el compromiso de participación de las personas electoras.

El debate anual sobre el estado de la ciudad ha de suponer un reto de diálogo público para los diferentes grupos políticos que componen el pleno del Ayuntamiento.

Para ello es necesario que este debate anual sobre el estado de

nuestra ciudad suceda en el espacio-foro adecuado, para albergar presencial y directamente al mayor número de personas interesadas en su participación y escucha.

Este debate sobre el estado de nuestra ciudad debe tener igualmente la difusión adecuada en todos los canales de comunicación posibles, buscando el interés y la atracción de la ciudadanía.

En definitiva, el debate anual sobre el estado de nuestra ciudad ha de ser una oportunidad para incentivar y mantener vivos el espíritu de participación democrática.

Por todo ello, solicitamos al Alcalde de Palencia:

### MOCIÓN

- 1.- Que el Alcalde de Palencia convoque un pleno extraordinario anual para debatir sobre el estado de la ciudad.
- 2.- El pleno extraordinario suceda en un espacio adecuado y amplio donde se pueda dar cita el mayor número de personas interesadas en participar.
- 3.- Sea difundido públicamente de forma que su convocatoria sea del conocimiento de toda la ciudadanía.
- 4.- Se establezca un sistema especial para albergar ruegos y preguntas.

## LA RUINA “CENTRO CULTURAL DE LA ANTIGUA CÁRCEL”

**El Centro Cultural de la antigua cárcel, con tan solo dos años de vida, sigue confirmando que es “el crack (constante)” por sus continuas roturas y averías**

Ahora entendemos el nombre dado por la Concejalía a la antigua cárcel, seguramente sea debido a los constantes “cracks” que se escuchan en el centro, entre tanto desperfecto y deterioro.

Lo penúltimo ocurrió una mañana del mes de noviembre, cuando el fuerte viento voltea la puerta principal del centro destrozando varias de las cristaleras de la puerta de acceso. La sucesión de

acontecimientos a continuación es de sainete:

Al tratarse de un sábado, no hay personal del Ayuntamiento, tan solo una persona contratada de la Fundación San Cebrián, a quien la situación desborda: Carece de números de contacto de la Concejalía de Juventud e Infancia que tiene programadas actividades esa mañana, y por teléfono no es capaz de localizar a ningún responsable del

Centro, algunos por encontrarse de vacaciones y otros por no contestar a las llamadas. Finalmente logra hablar con una de las trabajadoras de la Concejalía de Cultura que tiene que desplazarse desde Valladolid para atender la emergencia, con el apoyo de otra trabajadora, perteneciente a personal subalterno de misma concejalía.

La intervención de los bomberos permite retirar los restos de cristal

de la puerta, recogerlos y apilarlos en un montón de dimensiones considerables, no haciéndose responsables de su traslado, para lo cual se informa a las dos trabajadoras que deben avisar a la empresa de limpieza contratada por el Ayuntamiento, que se hace cargo de la situación justo a tiempo para evitar que la entrada de los niños a las actividades de las 17:00 h, pudiera acarrear consecuencias

graves para los pequeños, por la peligrosidad del cristal amontonado.

¿Qué interés manifestó por este asunto la concejala de Cultura, a quien se dio aviso del suceso?

Por otro lado, este edificio está compartido con la Policía Nacional. También es la puerta de acceso de su museo, y no se tiene conocimiento de que ningún responsable del mismo se haya interesado del llamativo suceso. Tampoco apareció nadie para resolver la situación... Quizás no fueron avisados, quién sabe.

- El frío sin cristales curiosamente es el mismo que había anteriormente, con unos 17 grados, de modo que el personal que allí trabaja no se quita el abrigo.

- Lo mismo ocurre en la sala de estudio, donde ha habido numerosas quejas, así como en la sala infantil, donde el aire de los conductos de calefacción, dos años

después de la puesta en marcha del centro, sigue saliendo frío...

- Otra incidencia más, son los baños públicos que han estado semanas sin funcionar. Si se utilizaba uno de los inodoros el resultado desbordaba por el WC contiguo, es el resultado de olvidarse de construir el saneamiento...

Se "supone" que los costosos gastos de mantenimiento del centro, iban a ser compartidos. ¿De verdad Policía Nacional se hace cargo de su parte? ¿Por qué no se abren las puertas que dan acceso directamente a su zona? ¿Es normal tener una exposición de la Concejalía de Cultura dedicada a Victorio Macho, en una sala que para acceder a ella hay que pasar por la zona de la policía limitando el acceso a la misma al reducido horario que abre policía, y que no es el mismo horario de apertura que tiene el ayuntamiento?

La cuestión de base es que alguno de los máximos responsables



Bolsas de agua en el techo de la antigua prisión. Foto: Antonio Quintero. El Norte de Castilla

de la Concejalía de Cultura, apenas pisa por este al que llaman "CENTRO DE REFERENCIA" a no ser para hacer acto de presencia en las ruedas de prensa, con lo cual no conoce los problemas que hay dentro, y si los conoce, no les da la importancia que se merece.

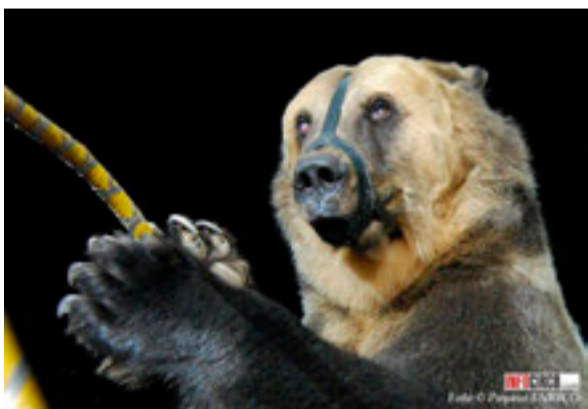
Si esta antigua cárcel donde estuvo recluido Miguel Hernández es un centro de referencia, cómo serán otros edificios que no ostentan esa elevada categoría!

Razón tenía el insigne poeta cuando escribió una de sus citas en esa cárcel:

**"¿Qué poco vale uno ya! Hasta las ratas se suben a ensuciar la azotea de los pensamientos. Esto es lo que hay de nuevo en mi vida: ratas. Ya tengo ratas, piojos, pulgas, chinches, sarna. Este rincón que tengo para vivir será muy pronto un parque zoológico, o mejor dicho, una casa de fieras..."**

Miguel Hernández

## IRREGULARIDADES EN LA CONCESIÓN DE PERMISOS PARA EL CIRCO EN SAN ANTOLÍN



El edil de Medio Ambiente afirmó que en el caso de este año los permisos para el circo ya estaban concedidos.

Desde Ganemos Palencia hemos estudiado el expediente de solicitud del Circo Holiday para ubicarse en la ciudad de Palencia, observando lo siguiente:

• El 21 de julio de 2016 se aprobó la moción de Palencia libre de animales salvajes en los circos, con el voto en contra del PP y la solicitud del circo Holiday para participar en las ferias de San Antolín es del 26 de julio, luego no es cierto lo que decía el concejal de medio am-

biente que los permisos estaban gestionados ya.

**Cuando se solicitaron los permisos, el Pleno del Ayuntamiento de Palencia ya se había pronunciado para que no hubiera animales salvajes en los circos. En concreto el apartado TERCERO de la moción, decía: "No permitir la entrada e instalación en esta localidad de animales salvajes de circos, aunque éstos no participen en el espectáculo circense, como forma de garantizar la seguridad ciudadana ante posibles escapes."**

• La propuesta de resolución es del 8 de agosto, del servicio de fiestas y el decreto del 11 de agosto. El pago de las tasas del circo es del día 18 de agosto y la notificación mediante la cual le conceden la autorización es del 26 de agosto. Todas ellas fechas posteriores a la

moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Palencia.

• La documentación del Oso que vino a Palencia y que figura en el expediente es de fecha 6 de septiembre de 2016, no entendemos como aparece ese documento, siendo que las fechas para las que solicitaba permiso el Circo Holiday eran del 24 de agosto al 5 de septiembre.

• El circo presenta un escrito de la Asociación de Circos Reunidos que dice textualmente: "Habrá podido comprobar, como la puesta al día de las directivas comunitarias y leyes sobre el bienestar animal es una realidad en los asociados de circos reunidos." Este documento es una declaración de intenciones muy interesante, pero el escrito registrado el 6 de septiembre de 2016, Ganemos Palencia solicitaba una serie de información sobre el expediente del Circo, alguna de ella ha sido aportada por el Ayuntamiento de Palencia y hemos comprobado

que los plazos establecidos han sido incumplidos, sin embargo seguimos sin tener la siguiente información:

1. El estado previo sanitario de los animales salvajes que el circo trajo a nuestra ciudad. Falta el certificado de sanidad animal expedido por la autoridad competente que acredita anualmente el estado sanitario del animal y la inexistencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso.

2. La licencia de tenencia de animales potencialmente peligrosos del Ayuntamiento de Palencia. Así como el histórico de todos los animales potencialmente peligrosos del Ayuntamiento que han sido transportados y exhibidos por los circos que se han establecido en los últimos años en nuestra ciudad.

3. El certificado de capacitación para adiestrar animales potencialmente peligrosos (oso) del adiestrador, así como la licencia para la tenencia del animal.

# GANEMOS DESTINA 5.550€ A FINANCIAR PROYECTOS SOCIALES EN PALENCIA

**Tal y como recoge nuestro programa y el compromiso ético firmado por nuestros Concejales y Concejales, la política no debe ser un negocio ni un mero trabajo, sino un servicio a la sociedad.**

Así, la Asamblea de Ganemos Palencia celebrada el 2 de Noviembre decidió apoyar económicamente a diferentes asociaciones/organizaciones y sus diversas iniciativas y proyectos sociales, culturales y políticos que desarrollan en nuestra ciudad y provincia que hacen de ésta una sociedad más justa. En total serán cuatro proyectos en la capital (4.550€) y uno a nivel provincial (1.000€), por un importe total de más de 5.550€.

Los proyectos e iniciativas contemplan entre otras actividades y programas la atención a emigrantes, minorías étnicas y sus familiares, estudio, denuncia y protección ante el acoso laboral y escolar, apoyo educativo y escolar a menores en riesgo de exclusión y con dificultades de aprendizaje, búsqueda de empleo e inserción laboral para emigrantes, soberanía

alimentaria, alimentación sana y ecológica, actividades de denuncia en Palencia sobre la situación que sufren refugiados y refugiadas en nuestras fronteras Europeas, etc...

Este dinero con el que se decide apoyar los proyectos sociales y solidarios procede de parte de las retribuciones que nuestros cuatro Concejales y Concejales del Ayuntamiento de Palencia donan de forma periódica a la Plataforma Ciudadana.

Hay dos Concejales de Ganemos que tienen dedicación parcial (media jornada cada uno), y tienen los sueldos limitados a 1,5 salarios mínimos interprofesionales y la diferencia es donada a la organización. Las otras dos Concejales que cobran indemnizaciones por su asistencia a Comisiones y Plenos, ingresan todo lo que perciben al mes, excepto 100€ para sus gastos.

**El total de aportaciones y donaciones realizadas por los Concejales y Concejales de Ganemos Palencia durante el año 2016 puede consultarse en nuestra web en el apartado FINANZAS.**

**CONTACTO: 670 77 54 88**

Despacho municipal - Plaza Mayor, s/n 2ª Planta  
Lunes a viernes de 9 a 14 h.



[ganemospalencia@aytopalencia.es](mailto:ganemospalencia@aytopalencia.es)



[facebook.com/ganemospalencia](https://www.facebook.com/ganemospalencia)



[@GanemosPalencia](https://twitter.com/GanemosPalencia)



[www.ganemospalencia.com](http://www.ganemospalencia.com)



Grupo Municipal de Ganemos Palencia. Foto: Diario Palentino

**Los criterios que la Plataforma Ganemos Palencia establece para poder acceder al apoyo económico se pueden consultar en la web y en resumen son:**



1. Las personas que participan en la Asamblea son quienes deben aprobar con su voto y por mayoría el apoyo económico a determinados proyectos e iniciativas, contempladas en el programa electoral y objetivos finales para los que fue creada la Plataforma Ganemos Palencia.



2. Tendrán prioridad proyectos e iniciativas que reviertan social, política y culturalmente en la ciudad de Palencia. (No se excluyen iniciativas que reviertan en otras localidades).



3. Tendrán prioridad proyectos e iniciativas de organizaciones/asociaciones que NO perciban subvenciones de administraciones públicas.



4. Las organizaciones y asociaciones que perciban el apoyo económico de Ganemos deberán realizar una labor social, política y/o cultural que sea conocida/reconocida desde al menos 12 meses o más.



5. El apoyo económico a la organización/asociación será directo para la acción, proyecto y/o material concreto para que se solicita, siempre que éste sea posible.

Los proyectos de asociaciones que soliciten apoyo económico, pueden presentarse en el despacho municipal de Ganemos, Ayuntamiento de Palencia (Plaza Mayor, s/n – 2ª planta) o por correo electrónico

[ganemospalencia@aytopalencia.es](mailto:ganemospalencia@aytopalencia.es)